

TALLER PARA SOLICITAR SU CIUDADANÍA

Nuestros talleres de naturalización se llevan a cabo en un formato grupal donde abogados voluntarios y entrenados son emparejados con los solicitantes. Juntos, y con el apoyo del personal legal de Hogar, preparan los documentos necesarios para solicitar la naturalización.

Sabado 7 de noviembre 2026

Holy Family Catholic Church

14160 Ferndale Rd, Woodbridge, VA 22193

(Gimnasio de la escuela ubicado en la parte trasera de la iglesia.) Edificio 3)

Se recomienda fuertemente
la preinscripción

El ingreso de participantes
comienza a las 9:00 a.m.

Para preinscribirse, escanee el
código QR o envíe un correo
electrónico a
citizenship.hogar@ccda.net



Costo de asistencia: \$175

Se aceptan tarjeta, efectivo exacto o cheque.

Incluye evaluación de elegibilidad, preparación de formularios, presentación, y actualizaciones mientras la solicitud está pendiente.

Para más información sobre por qué debería considerar convertirse en ciudadano estadounidense, visite: <https://www.uscis.gov/citizenship/apply-for-citizenship>

PARA MAS INFORMACION:

(703) 534-9805 ext. 1507 o 1514 | citizenship.hogar@ccda.net | www.ccda.net



CatholicCharitiesArlington



@CCDArlington



@CatholicCharitiesCDA



AL TALLER, NECESITA LLEVAR:

1. Tarjeta de residencia, también conocido como el “green card”.

a. Ud. necesita venir, con su tarjeta, para llenar su aplicación

2. Todos sus pasaportes, vigentes y vencidos, desde que ud. se convirtió en residente legal.

a. Si ud. es un asilado o refugiado por favor traiga su “travel document”

3. A partir del 28 de octubre de 2025, USCIS solo aceptará el pago de tarifas de presentación mediante débito electrónico usando el Formulario G-1650 o con tarjeta de crédito usando el Formulario G-1450. (USCIS ya no aceptará cheques personales ni giros postales). Por favor, asegúrese de traer consigo la información de una cuenta bancaria en EE. UU. o una tarjeta de crédito al taller. Se aceptan tarjetas de crédito prepagadas. Los solicitantes y peticionarios deben asegurarse de que sus cuentas tengan fondos suficientes para cubrir todas las tarifas de presentación. USCIS puede rechazar cualquier solicitud, petición o requerimiento si la transacción es denegada.

a. Los solicitantes con bajos ingresos pueden calificar para pagar una tarifa reducida de USCIS o solicitar una exención de tarifa de USCIS. Para ver si usted califica, traiga una carta de beneficios o su declaración de impuestos del año pasado. Si tiene alguna pregunta sobre si puede obtener una exención de tarifa de USCIS o una tarifa reducida, puede llamar al número que aparece en la primera página de este folleto.

4. Las fechas y direcciones por los últimos cinco años de los lugares donde ha vivido, trabajado, y estudiado.

5. ¿Es casado? Necesita saber su fecha de matrimonio, y la fecha de nacimiento, número de green card, dirección, y nombre del empleador actual de su esposo.

a. ¿Ha sido casado antes su esposo? Necesita saber la información de su ex-cónyuge: nombre, fecha y lugar de nacimiento, y las fechas de matrimonio y divorcio. Si puede, trae el acta de divorcio.

b. Si quiere aplicar como residente de 3 años quien es casado con un ciudadano, contáctenos.

6. ¿Ha sido casado antes ud.? Necesita saber la información de su ex-cónyuge: nombre, fecha y lugar de nacimiento, y las fechas de matrimonio y divorcio. También trae el acta de divorcio o de defunción.

7. ¿Tiene hijos? Necesita saber la fecha y lugar de nacimiento, número de green card, y dirección actual de todos sus hijos, incluyendo los hijos adultos, adoptados, o fallecidos.

8. ¿Alguna vez ha recibido una multa de tráfico? Trae su historial (record) del DMV.

9. ¿Alguna vez ha sido arrestado o ha ido a la corte? Trae sus disposiciones de la corte. Dependiendo de la gravedad de los cargos en su contra, Hogar se reserve el derecho de representación.

10. Tiene un plan de pago con el IRS? Llévelo con prueba de los últimos pagos.

11. Solo aplica a los hombres:

a. Lleve prueba de registración con el “Selective Service”

b. Si ud. tiene entre 18 y 26 años de edad, vaya a www.sss.gov y regístrese. Es la ley.

Servimos los clientes en el orden de llegada, y puede ser un día largo. Por favor, prepárese para esperar.

